



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Economía de la Empresa: Dirección y Organización		Código	611G01008
Titulación	Grao en Economía			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Lopez Rodriguez, Jose	Correo electrónico	jose.lopez.rodriquez@udc.es	
Profesorado	Lopez Rodriguez, Jose	Correo electrónico	jose.lopez.rodriquez@udc.es	
	Rodriguez Fernandez, Maria Jose		maria.jose.rfernandez@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura tiene como objetivo general el aprendizaje de conceptos e ideas básicas relacionadas con la dirección/gobierno corporativo y la organización interna de las empresas. Además, este aprendizaje también se complementa con una introducción al concepto de empresa y los principales tipos de empresas en función de su estatus jurídico.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
A2	CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
A3	CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
A4	CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
A5	CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
A6	CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial.
A7	CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A8	CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A9	CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A10	CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A11	CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
A12	CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A13	CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



B6	CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos
B7	CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora.
B8	CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce.
B9	CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Visión de la empresa (economía neoclásica vs nueva economía institucional) y principales tipologías de empresas (status legal)	A2	B1	C1
	A3	B2	
	A5	B3	
	A6	B4	
	A7	B5	
	A8	B6	
	A9	B9	
Gobierno corporativo	A1	B1	C4
	A2	B2	C5
	A3	B3	C6
	A4	B4	C7
	A8	B6	C8
	A9	B7	
	A10	B8	
	A11		
	A12		
	A13		



Organización interna	A1	B1	C4
	A2	B2	C5
	A3	B3	C6
	A4	B4	C7
	A6	B6	C8
	A7	B7	
	A8	B8	
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1.1. Concepción de la empresa: teoría neoclásica vs nueva economía institucional 1.2. Principales tipologías de empresas (status legal)
TEMA 2. GOBIERNO CORPORATIVO	2.1. Definiciones de gobierno corporativo 2.2. Principales problemas de gobierno corporativo y soluciones. Enfoque desde la teoría de agencia
TEMA 3. ORGANIZACIÓN INTERNA	3.1. Definición de estructura organizativa. Principales tipologías de estructuras organizativas 3.3. Diseño de estructuras organizativas: Enfoque desde la teoría de costes de transacción

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A3 A8 A12 B1 B6 B8 C6 C7 C8	17	0	17
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 A13 B3 B5 B7 B9 C1 C4 C5 C7	12	30	42
Aprendizaje colaborativo	A3 A4 A11 A12 A13 B2 B4	10	0	10
Lecturas	A8 A11 C8	6	0	6
Prueba de respuesta múltiple	A3 A4 A8 A10 A12 B1	1	64	65
Atención personalizada		10	0	10

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Presentación de conceptos teóricos básicos
Trabajos tutelados	Trabajos en grupo en los que se aplicarán los conceptos vistos en las sesiones magistrales.



Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados
Prueba de respuesta múltiple	Examen tipo test

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lecturas Sesión magistral Trabajos tutelados	En el caso de las metodologías "Sesión magistral" y "Lecturas", la atención personalizada está pensada para resolver las dudas y problemas que pueda tener el alumno en la comprensión y aplicación de conceptos para el correcto aprendizaje de la materia. En el caso de "Trabajo tutelado" corresponde a la atención de seguimiento al trabajo realizado por cada grupo en la propuesta educativa, tanto en la elaboración del documento escrito como en la elaboración de la presentación oral del mismo. La forma y tiempo en que se desarrollará la atención personalizada se indicará en relación a cada actividad a lo largo del curso según el plan de trabajo de la asignatura. Las TGR podrán desarrollarse presencialmente u online y consistirán en 2 sesiones de 2 horas las semanas 7 y 13 aprox. del cuatrimestre.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta múltiple	A3 A4 A8 A10 A12 B1	Examen tipo test	60
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A12 A13 B3 B5 B7 B9 C1 C4 C5 C7	A partir de la elección de una empresa real, se realizará un análisis de distintos aspectos relacionados con el gobierno corporativo y la organización interna. El trabajo, además de entregarse por escrito, se presentará oralmente en clase hacia el final del período de clases de la asignatura, de acuerdo con el calendario fijado por el profesor	40

Observaciones evaluación



A) CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO" Y "SUSPENSO" POR SANCIONES DISCIPLINARIAS:

1. Calificación de no presentado: orresponde al alumno/a, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
2. Calificación de "suspenso" en la convocatoria en que se comete la falta y respecto de la materia en que se cometió (artículo 11, apartado 4 b), del Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la UDC): el alumno será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la correspondiente convocatoria del curso académico, tanto si la infracción se comete en primera oportunidad como en segunda. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.

B) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad: La evaluación correspondiente a la primera oportunidad será totalmente continua en base a una prueba de respuesta múltiple (60%) y la realización de un trabajo tutelado (40%). El profesor explicará en detalle los detalles de la evaluación continua -en qué consiste y fechas- al inicio del curso. En el caso de la prueba de respuesta múltiple, la fecha de realización será la que figura en el calendario oficial para la primera oportunidad. La exposición de trabajos tutelados se realizará durante el período de clases de la asignatura, de acuerdo con las fechas fijadas por el profesor para cada grupo. Para aprobar la asignatura será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el cómputo global de la evaluación, pero es un requisito sine qua non obtener 5 puntos sobre 10 en la prueba de respuesta múltiple. Si no se alcanza este mínimo en la prueba, se suspenderá la asignatura y la nota será la obtenida en dicha prueba.
2. Segunda oportunidad: Con respecto a la 2ª oportunidad de julio, la evaluación se realizará a partir del examen tipo test y el trabajo tutelado aplicando los mismos pesos que en la 1ª oportunidad, teniendo en cuenta lo siguiente: 1º) aquellos estudiantes que se presentaron a la primera oportunidad y suspendieron, las calificaciones obtenidas en el trabajo tutelado serán recuperadas, 2º) aquellos estudiantes que no se hayan presentado en la primera oportunidad y no hayan realizado el trabajo tutelado podrán realizarlo. Para ello, el estudiante se dirigirá al profesor con la suficiente antelación para indicarle su deseo de realizar el trabajo, el cual deberá ser presentado y entregado antes de la fecha del examen oficial de segunda oportunidad. De la misma forma que para la 1ª oportunidad, para aprobar será necesario conseguir un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el cómputo global, pero además es condición sine qua non conseguir un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la prueba de opción múltiple. Si no se alcanza este mínimo en la prueba tipo test, se suspenderá la asignatura, y la nota será la obtenida en dicha prueba.
3. Convocatoria adelantada: Los estudiantes que se presenten a la convocatoria adelantada, la evaluación solo se realizará a partir de una prueba de respuesta múltiple y para aprobar deberán alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10.

C) OTRAS OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN

1. Condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
2. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.
3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: La evaluación se realizará con los mismos contenidos y criterios que los estudiantes de tiempo completo. Al inicio del curso, estos estudiantes acudirán al profesorado para establecer un cronograma específico de actuaciones en función de su disponibilidad con el fin de posibilitar la realización de las distintas actividades de evaluación.

Fuentes de información

Básica	- Cuervo, A. (2008). Introducción a la Administración de Empresas. Thompson Civitas - Douma, S., Scheruder, H. (2013). Economic Approaches to Organizations. Pearson - Brickley, J. Smith, C., Zimmerman, J. (2005). Managerial Economics and Organizational Architecture. McGraw Hill - Mintzberg, H. (1988). La Estructuración de las Organizaciones. Ariel Economía
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura: a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos 2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 3. Tal y como establecen las distintas normativas de la docencia universitaria, en esta materia se debe incorporar la perspectiva de género (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación del alumnado en clase?). .). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas. 4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías